

**OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NUEVO LEÓN 2025**  
**Anexo Técnico Atletismo**

**1. Categorías y Ramas:**

Categorías	Ramas
Nacidos en 2013- 2014 – 2015	Varonil y Femenil
Nacidos en 2011–2012	

**2. Participantes:**

Participación Máxima por Municipio						
Categoría	Deportistas		No. Pruebas	Entrenadores	Total deportistas	Total Deporte
	Varonil	Femenil				
Nacidos en 2013-2014–2015	32	32	16	10	132	142
Nacidos en 2011-2012	34	34	17			

- Se podrá inscribir un entrenador por cada 12 atletas inscritos.
- Podrán participar hasta dos deportistas del mismo municipio, por prueba, rama y categoría.
- Para la etapa regional rural los municipios podrán registrar hasta 5 deportistas por prueba y clasificará el primero y segundo lugar de cada prueba por Región.



### 3. Pruebas y especificaciones

Nacidos 2013-2014-2015	Nacidos 2011-2012
75 m planos	80 m. planos
150 m. planos	150 m. planos
300 m planos	300 m planos
600 m planos	600 m planos
1,000 caminata Femenil	3,000 caminata Femenil
3,000 caminata Varonil	5,000 caminata Varonil
60 m con vallas Femenil (70 cm.)	80 m con vallas Femenil (76 cm.)
80 m con vallas Varonil (76 cm.)	100 m con vallas Varonil (84 cm.)
300 m con vallas (76 cm ambas ramas)	300 m con vallas (76 cm ambas ramas)
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Salta de Altura	Salta de Altura
Disco (400 grs. Fem – 600 grs. Var)	Disco (600 grs. Fem – 1 kgrs. Var)
Bala 3 Kg	Bala (3 Kg Fem – 8 Lbs Var)
Lanzamiento de Mini-Jabalina (400grs. Fem – 600 grs. Var)	Lanzamiento de Jabalina (500 grs. Fem – 600 grs. Var)
Lanzamiento de pelota	Lanzamiento de pelota
	Relevos Combinados (100m.-200m.-300m.-400m.)
Relevos 4X75	Relevos 4x100
Tetratlón (60 mts, Longitud, pelota de beisbol, 600 mts)	Heptatlón Var. (80 mts, salto largo, lanz. Pelota beisbol, salto alto, impulso bala 8 lbs, 80 mts con vallas (80 cm), y 1200 mts.)
	Heptatlón Fem. (80 mts, salto largo, lanz. pelota beisbol, salto alto, impulso bala 3 Kg, 80 mts con vallas (76 cm), y 800 mts.)



## Especificaciones

- El atleta que participa en Tetratlón y Heptatlón no podrá participar en otra prueba, solo en relevos.
- Los deportistas podrán participar máximo en 3 pruebas individuales y un relevo.
- El municipio podrá participar con un solo relevo por categoría y rama.
- Los cambios de prueba se realizarán hasta dos días antes de la junta previa.

### 4. Sistema de Competencia:

Este será determinado en relación con el número de participantes.

### 5. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa.

### 6. Entrenadores:

Para dirigir será requisito indispensable cumplir el Plan de Formación y Certificación que ofrece el Sistema Estatal de Capacitación, Certificación, y Acreditación en Cultura Física y Deporte (SECCADE) y además deberá de cumplir con los 3 módulos establecidos en la convocatoria.

También deberá de contar con nivel 1 y/o Nivel 2, según sea el caso, del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED).

### 7. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

### 8. Reglamento:

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente, en lo que no se contra ponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2025.



## 9. Protestas:

- ✓ **De Elegibilidad:** De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2025.
- ✓ **Técnicas:** De acuerdo a los lineamientos del reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

## 10. Control Médico

Durante el desarrollo de esta Edición de la ONL, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por las Autoridades del Estado.

## 11. Premiación

Medallas a los tres primeros lugares por categoría, rama y prueba.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos en 2013-2014-2015	32	32	32
Nacidos en 2011-2012	34	34	34
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>66</b>

## 12. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador.

